

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YEPES

Por resolución de Alcaldía, de fecha 13 de noviembre de 2009, una vez concluido el procedimiento selectivo de la plaza de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Yepes, en el proceso de funcionarización de personal laboral (auxiliar administrativo), se ha efectuado el nombramiento de doña Ana María Gálvez Yepes, D.N.I. 2200324-F, para cubrir la plaza de auxiliar administrativo, de la escala de Administración general, subescala Auxiliar, grupo C-2.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Yepes 16 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-12061